

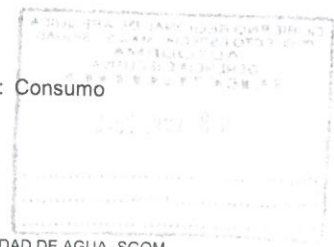
PEDIDO DE COMPRA Nº

000125

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA CHILI - CAYMA
Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO
Fecha : 06/04/2026
Actividad Operativa : C0088 CONSERVACION Y PROTECCION RECURSOS HIDRICOS
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE VIDRIO PARA ANALISIS QUIMICO-LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA -SGOM



FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0008	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
511000050008	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO GRADUADO 250 mL	2.6.8 1.4 2	3.00	UNIDAD
511000050097	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO BOROSILICATO X 100 mL	2.6.8 1.4 2	3.00	UNIDAD
511000050230	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE PLASTICO 25 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD
511000050241	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 100 mL COLOR AMBAR CON TAPA DE POLIPROPILENO	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD
511000150824	COLUMNA DE VIDRIO DE REDUCCION PARA NITRATO DE 23 - 25 cm DE LONGITUD	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD
511000230012	BURETA DE VIDRIO BOROSILICATO CLASE A LLAVE DE PTFE 25 mL	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD
511000230032	BURETA DE VIDRIO BOROSILICATO CLASE A COLOR AMBAR LLAVE DE PTFE 25 mL	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD
512000050127	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 10 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO	2.6.8 1.4 2	4.00	UNIDAD
512000050135	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 50 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO	2.6.8 1.4 2	3.00	UNIDAD
512000050136	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 100 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO	2.6.8 1.4 2	14.00	UNIDAD
512000050138	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 500 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO	2.6.8 1.4 2	4.00	UNIDAD
512000050139	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 1 L CON TAPA DE POLIPROPILENO	2.6.8 1.4 2	4.00	UNIDAD
512000050140	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 250 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD
512000280702	LUNA DE RELOJ DE 10 cm DE DIAMETRO	2.6.8 1.4 2	10.00	UNIDAD
512000281164	LUNA DE RELOJ DE 7 cm DE DIAMETRO	2.6.8 1.4 2	20.00	UNIDAD
512000320031	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 50 mL	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD
512000320099	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 500 mL	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD
512000320104	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 1 L	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD



fr

PEDIDO DE COMPRA Nº

000125

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA CHILI - CAYMA
Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO
Fecha : 06/04/2026
Actividad Operativa : C0088 CONSERVACION Y PROTECCION RECURSOS HIDRICOS
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE VIDRIO PARA ANALISIS QUIMICO-LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA -SGOM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0008	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
512000320105	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 100 mL SEGUN TDR	2.6.8 1.4 2	12.00	UNIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

ING. MARIO JUCHARO LAYME
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

ING. VICTOR GREGORIO COLCA HUARANCA
Gerente de Gestión de Recursos Hidricos (e)

Firma Autorizada



8,000 -

REQ-57

DOC	9440357
EXP	5706307



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE VIDRIO PARA ANALISIS QUÍMICO

1. **AREA USUARIA:** la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos - AUTODEMA

2. **BASE LEGAL:**

- Ley N.º 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley N.º 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley N.º 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OSCE
- Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Código Civil.

3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

El PEIMS – AUTODEMA, tiene entre sus funciones, promover y propiciar el manejo racional e integral de los recursos hídricos, en las cuencas de su ámbito, siendo además la encargada de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta distribución de los recursos hídricos, entre los operadores de infraestructura hidráulica menor. Asimismo, tiene entre sus funciones el mantenimiento y preservación de la infraestructura hidráulica mayor y de sus instalaciones eléctricas correspondientes.

La presente contratación tiene como finalidad pública dotar al LVCA del material de vidrio necesario para la ejecución de los análisis fisicoquímicos de calidad del agua de los sistemas hídricos regulados Chili Regulado y Colca Regulado, contribuyendo al cumplimiento de los ECA-Agua establecidos en el D.S. N.º 004-2017-MINAM.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

4.1. **Objetivo General**

Adquirir material de vidrio de laboratorio de calidad adecuada para asegurar la continuidad y confiabilidad de las actividades analíticas del LVCA.

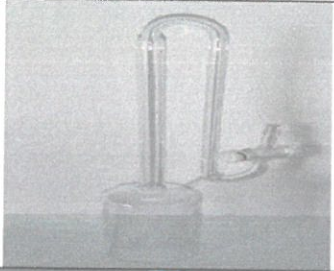
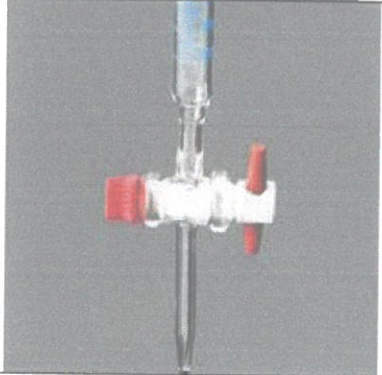

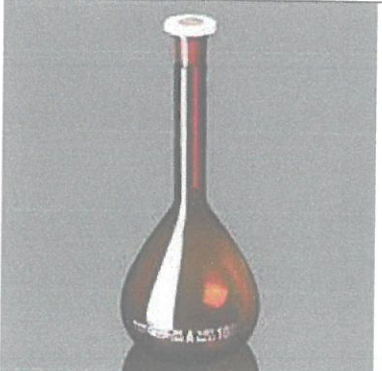
4.2. **Objetivo Especifico**

Adquirir material de vidrio volumétrico Clase A (buretas, matraces aforados) que cumpla con las tolerancias establecidas en las normas ISO 385 e ISO 1042, para la preparación de soluciones y determinaciones analíticas con exactitud controlada.

Dotar al laboratorio de la columna de reducción para nitrato conforme a la norma ASTM D3867, necesaria para la determinación de este parámetro en muestras de agua.


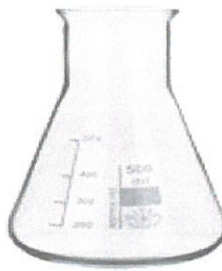
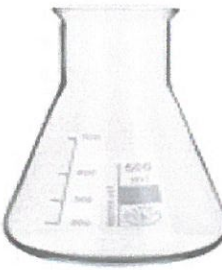
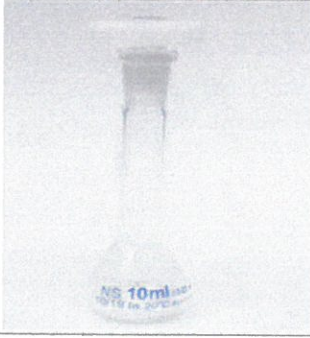



5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Cantidad.	Unidad / medida	Descripción	Especificación	Imagen referencial
01	02 ✓	UNIDAD	COLUMNA DE VIDRIO DE REDUCCION PARA NITRATO DE 23 - 25 cm DE LONGITUD ✓	Material de Fabricación: Vidrio de grado laboratorio. Norma de Conformidad: Diseñada estructuralmente para cumplir con la norma internacional ASTM D3867. Soporte (opcional)	
02	01 ✓	UNIDAD	BURETA DE VIDRIO BOROSILICATO CLASE A LLAVE DE PTFE 25 mL ✓	BURETA DE VIDRIO BOROSILICATO CLASE A LLAVE DE PTFE 25 mL	
03	01 ✓	UNIDAD	DESECADOR DE VIDRIO AL VACIO 240 mm DIAMETRO CON TAPA Y LLAVE DE VIDRIO ✓	DESECADOR DE VIDRIO AL VACIO 240 mm DIAMETRO CON TAPA Y LLAVE DE VIDRIO TAMAÑO: DE 240 MM O SUPERIOR	
04	06 ✓	UNIDAD	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 100 mL COLOR AMBAR CON TAPA DE POLIPROPILENO ✓	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 100 mL COLOR AMBAR CON TAPA DE POLIPROPILENO	








Autonoma de Majes
V° B°
Gestión de Recursos Humanos

Autonoma de Majes
V° B°
Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento

05	02 ✓	UNIDAD	BURETA DE VIDRIO BOROSILICATO CLASE A COLOR AMBAR LLAVE DE PTFE 25 mL ✓	BURETA DE VIDRIO BOROSILICATO CLASE A COLOR AMBAR LLAVE DE PTFE 25 mL	
06	03 ✓	UNIDAD	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO BOROSILICATO X 100 mL ✓	DEBE SER DE CLASE A	
07	03 ✓	UNIDAD	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO GRADUADO 250 mL ✓	DEBE SER DE CLASE A	
08	04 ✓	UNIDAD	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 10 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO ✓	DEBE SER DE CLASE A	
09	06 ✓	UNIDAD	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE PLASTICO 25 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO ✓	DEBE SER DE CLASE A	

Autonoma de Majes
 Vº Bº
 Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

Autonoma de Majes
 Gerencia de Operación y Mantenimiento

10	03	UNIDAD	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 50 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO ✓	DEBE SER DE CLASE A	
	14	UNIDAD	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 100 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO ✓	DEBE SER DE CLASE A	
12	04	UNIDAD	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 500 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO ✓	DEBE SER DE CLASE A	
13	04	UNIDAD	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 1 L CON TAPA DE POLIPROPILENO ✓	DEBE SER DE CLASE A	
14	02	UNIDAD	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 250 mL CON TAPA DE POLIPROPILENO ✓	DEBE SER DE CLASE A	
15	20	UNIDAD	LUNA DE RELOJ DE 7 cm DE DIAMETRO ✓	LUNA DE RELOJ DE 7 cm DE DIAMETRO TAMAÑO: PUEDE SER DE +/- 2CM	
16	10	UNIDAD	LUNA DE RELOJ DE 10 cm DE DIAMETRO ✓	LUNA DE RELOJ DE 10 cm DE DIAMETRO TAMAÑO: PUEDE SER DE +/- 2CM	





AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



GOBIERNO REGIONAL

17	06	UNIDAD	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 50 mL	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 50 mL	
18	12	UNIDAD	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 100 mL	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 100 mL	
19	01	UNIDAD	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 500 mL	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 500 mL	
20	01	UNIDAD	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 1 L	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 1 L	
21	01	UNIDAD	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO CLASE A X 50 mL	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO CLASE A X 50 mL	



22	01 /	UNIDAD	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO CLASE A X 25 mL	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO CLASE A X 25 mL	
23	01 /	UNIDAD	PIPETA LINEAL TERMINAL GRADUADA DE VIDRIO CLASE A 1/10 X 10 mL	DEBE DE SER CON BOCA ANCHA	
24	02 #	UNIDAD	SOPORTE UNIVERSAL DE METAL BASE 13.5 cm X 20 cm VARILLA 80 cm	SOPORTE UNIVERSAL DE METAL BASE 13.5 cm X 20 cm VARILLA 80 cm	
25	02 #	UNIDAD	PINZA PORTA OBJETO 24.5 cm DE 4 DEDOS FORRADOS CON CAUCHO	PINZA PORTA OBJETO 24.5 cm DE 4 DEDOS FORRADOS CON CAUCHO	

6. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo o periodo de entrega, HASTA 07 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA:

El suministro se entregará en el almacén de la Autoridad Autónoma de Majes en la Urbanización La Marina E-8, distrito de Cayma que verificará:

- La cantidad de los bienes según la Orden de Compra.
- La integridad del bien (que no existan roturas, QUEBRADURAS u otro tipo de daños).
- La presentación de la Guía de Remisión y los documentos físicos obligatorios (manuales y Hojas de Seguridad).



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago es único, luego de la entrega y con conformidad de la sub gerencia de operación y mantenimiento.

9. CLÁUSULA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

10. CONFORMIDAD DE COMPRA

La Conformidad Técnica es responsabilidad exclusiva del Área Usuaría, quien tendrá un plazo máximo de siete (07) días calendario posteriores a la recepción en almacén para verificar la calidad de los bienes.

11. PENALIDADES APLICABLES:

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{Monto Vigente}}{F * \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

12. CONDICIONES MINIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTIA (Solo de ser necesario)
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

14. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.





AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

15. AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta	: Operación y Mantenimiento Chili Regulado (08)
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados (RDR)
Actividad Operativa	: Conservación Y Protección Recursos Hídricos
Clasificador	: 2.6.8.1.4.2.
Centro de Costo	: Operación y Mantenimiento Sistema Chili Regulado

Arequipa, abril del 2026



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


ING. MARIO JUCHARO LAYME
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento